

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL  
ANAPOIMA CUNDINAMARCA

Anapoima Cundinamarca, cinco (5) de noviembre de dos mil veinte (2020)

*REF: EJECUTIVO DE CONDOMINIO CAMPESTRE ALTOS DE KOLUMA P.H.  
CONTRA ADRIANA MARIA ACOSTA SERRANO No.2016-0229*

Visto el informe secretarial que antecede el Juzgado dispone:

Previa a resolver lo solicitado por apoderado de la parte actora en escrito radicado el 12 de agosto de 2020, requiérase a la parte actora a fin de que informe al Despacho, si la parte demandada dio cumplimiento al acuerdo de pago firmado por las partes el 29 de julio de 2019.

NOTIFIQUESE.

  
**CARLOS ORTIZ DIAZ**  
Juez